

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 411

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL
LIBRO "LA INFANTERÍA DE MARINA EN COMBATE"**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2023. 40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



FUNDAMENTACIÓN

Me dirijo a la Señora Presidente con el objeto de poner a consideración de los Señores Legisladores el presente proyecto de Resolución declarando de interés provincial y cultural el Libro **"La Infantería de Marina en Combate"**.

Este libro de gran contenido cultural y carga emotiva, escrito por el Veterano de Guerra Carlos R. Schweizer Teniente de Corbeta de Infantería de Marina, relata la escalada de reclamos de los argentinos en 1982 por la soberanía de las islas del Atlántico Sur, en donde dicho acontecimiento desencadenó en un conflicto armado por todos conocidos. El escenario principal del evento tuvo lugar en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, lugar en donde se enfrentaron las fuerzas armadas de Argentina y Gran Bretaña.

El presente libro intenta dar a conocer las vivencias y acciones a través de testimonios de varios jóvenes incluyendo las del propio autor del libro. Quienes participaron formando parte de las diferentes unidades de la Infantería de Marina. En donde estos plasmaron en sus relatos, los detalles de los diferentes aspectos de los combates que les ha tocado vivir a lo largo de la gesta de Malvinas y que en su mayoría son desconocidos.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Resolución.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2023. 40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial y cultural el libro "**La Infantería de Marina en Combate**", del autor Veterano de Guerra *Carlos R. Schweizer* Teniente de Corbeta de Infantería de Marina.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO